

## II

### PATRIA Y NACIMIENTO DE FRAY LUIS.—SU FAMILIA.— PRIMEROS ESTUDIOS.—PROFESIÓN RELIGIOSA

Dividese el vasto y heterogéneo territorio que llamamos hoy provincia de Cuenca en tres comarcas ó zonas, bastante desiguales por su aspecto y condiciones topográficas: una muy montuosa ó *Serranía*, la *Alcarria*, donde es menor la aspereza del suelo, y la *Mancha*, en que abundan tanto las llanuras como en el resto de los lugares á que se aplica esta denominación geográfica (1). También se diferencian notablemente las tres comarcas por el clima y las producciones; pero desde el punto de vista etnográfico ofrecen más uniformidad de la que pudiera presumirse. En la mayor par-

(1) Conviene advertir que la parte oriental de la Mancha, y, por consiguiente, la comprendida en los límites de la provincia de Cuenca, se llamó, hasta fines del siglo XVI, *Mancha de Montearagón*, ó también, y abreviadamente, *Mancha de Aragón*, «por conocerse con el título de Montearagón—dice D. Fermín Caballero—la sierra que media entre Chinchilla y reino de Valencia.» (*Manual Geográfico y Administrativo*, Art. *Mancha*.) Lo mismo repite Madoz textualmente en su *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España*, tomo XI, pág. 172.

te de los hombres ilustres que han producido se advierten, sin gran esfuerzo, los rasgos de una común fisonomía moral, no borrados por la diversidad de los tiempos en que les tocó vivir y de las profesiones que ejercieron, ni por otras particularidades y circunstancias. La energía de pensamiento y acción, la audacia en concebir propósitos arriesgados y la tenacidad en ejecutarlos, son condiciones que han reunido muchos conquenses celebrados por la historia, así de los que brillaron en las esferas de la política ó en el ejercicio de las armas, como de los que florecieron en el retiro del claustro ó en el cultivo de las ciencias y las letras. Baste citar á los dos omnipotentes privados de Juan II y Enrique IV de Castilla, el Condestable D. Alvaro de Luna y el Marqués de Villena, D. Juan Pacheco; á los belicosos Obispos D. Gil Carrillo de Albornoz y Don Alonso Carrillo de Acuña; al infatigable aventurero Mosén Diego de Valera; al heróico Alonso de Ojeda, que tanta gloria alcanzó en la segunda de las expediciones emprendidas por Colón, y á los tres grandes teólogos Melchor Cano, Luis Molina y Gabriel Vázquez, en los que es visible, aunque no del mismo modo, el espíritu innovador y reformista. En tierra conquense nacieron los más doctos, hábiles y elocuentes adalides que tuvo el Protestantismo en España, Alfonso y Juan de Valdés, el Dr. Constantino Ponce de la Fuente y Juan Díaz, cuya trágica muerte, ejecutada con fría crueldad por su propio hermano, es ejemplo terrible de la exaltación á que llegaban en el siglo XVI las pasiones religiosas. La extraviada y funesta dirección que dieron los heresiarcas mencionados á sus prendas de ingenio y de carácter, no obsta para que en ellas podamos señalar un elemento de raza, indiferente de

suyo, y tan aplicable al bien como al mal, y á la virtud como al crimen. Sería inútil, y sobre todo intempestivo, hablar aquí de otros personajes, más ó menos célebres, nacidos en este país, tales como el Dr. Alonso Díaz de Montalvo, que compiló las *Ordenanzas Reales*, el portentoso erudito P. Burriel y el creador de la Filología comparada, Hervás y Panduro.

Hoy debe darse por indiscutible que la gloria de haber sido cuna de Fr. Luis de León pertenece también á un pueblo de la provincia de Cuenca, situado á doce leguas de la capital y conocido con el nombre de Belmonte, común á muchos lugares de España. «Se llamó así—dice la relación topográfica que compuso el bachiller Pedro Yago en 1579—por tener un monte de grandes encinas y mucha belleza, de llano apacible y gracioso...» Fué aldea de Alarcón hasta que, en el siglo XIV, le otorgó el Rey D. Pedro el título de villa; y su importancia, así en lo civil como en lo eclesiástico, data de los tiempos de Enrique IV, durante los cuales ostentó allí su munificencia el favorito D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, magnate de odiosa memoria por otros conceptos. Él hizo construir al Oriente de la población un gran castillo que le sirviese de defensa, y reformar la parroquia primitiva, que, á sus instancias, fué erigida en Colegiata. Entre los hijos ilustres de Belmonte figuran el Condestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranzo, el venerable agustino Fray Luis de Montoya y el jesuíta Gabriel Vázquez; pero á todos aventaja inmensamente en mérito y celebridad nuestro biografiado.

Los que aún se obstinan en defender con débiles pruebas é inconsistentes raciocinios que nació en Granada, necesitan destruir la abrumadora fuerza de la

declaración que hizo Fr. Luis en las cárceles del Santo Oficio, y que consta en su primer proceso (1). Nada significa la circunstancia de que en esa declaración haya algunos datos confusos, alguna inexactitud fácilmente explicable por el olvido ó la falta de fijeza; siempre será cierto que el gran poeta, después de haber jurado y prometido decir verdad, se llamó *natural de la villa de Belmonte en la Mancha de Aragón*. Ignorando la existencia de un testimonio tan decisivo, afirmaron no pocos autores (2) que el Maestro León había venido al mundo en la ciudad de la Alhambra, incli-

---

(1) «En la noble villa de Valladolid, á quince dias del mes de abril de mill é quinientos é setenta é dos años, estando el Señor Inquisidor, doctor Guijano de Mercado en la audiencia de la mañana, mandó traer ella, é juró en forma é prometió de decir verdad el maestro fray Luis de Leon... é que es fra-  
le profeso de la Orden de Sant Agustin... y que es natural de la villa de Belmonte en la Mancha de Aragon...» *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo X, pág. 180. En la 182 se lee: «*Discurso*. — Dijo que nació este declarante en la villa de Belmonte, á donde se crió hasta edad de cinco ó seis años...» Que este Belmonte sea el de la provincia de Cuenca, resulta plenamente demostrado por las declaraciones de Fray Luis y de varios testigos, en las cuales vemos que, entre los parientes de aquél, hubo algunos canónigos de la Colegiata de dicha villa; que otros poseían en ella ricas heredades; que allí vivieron sus padres algunos años, etc. Aunque no han menester de explicaciones las palabras del proceso que he transcrito, añadiré que el autor del *Diálogo de la lengua*, que se llama paisano de Mosén Diego de Valera, y cuyo padre fué Regidor perpetuo de Cuenca, dice haberse educado en la *Mancha de Aragón*.

(2) El Licenciado Luis Muñoz, Bermúdez de Pedraza, Fray Tomás de Herrera, Sedano, el Padre Méndez, Capmany, etc.

nándose otros á darle por patria á Madrid (1). En apoyo del primero de estos errores se aducen las palabras de dos libros de registros (2) que existen en la Universidad de Salamanca; pero el llamar á Fr. Luis de León natural de Granada en los respectivos encabezamientos de una incorporación de cursos y una reseña del examen de Licenciatura en Teología, no pasa de ser el eco de un rumor falso acogido por el secretario que, al extender tales documentos, confundió el pueblo natal del graduando con el en que moraban sus padres. Consta, en efecto, que D. Lope de León fué Oidor de la Chancillería de Granada desde el año 1541 (3), lo cual viene á confirmar indirectamente todo lo expuesto sobre la patria del insigne agustino, y concuerda con lo que éste declaró ante el Tribunal de la Inquisición; pues no habiendo residido habitualmente D. Lope en aquella ciudad antes de la expresada fecha, nunca debería

(1) El P. Fr. Manuel Vidal (*Agustinos de Salamanca*, tomo I, pág. 371) fué quien más resueltamente se decidió por este parecer. Nicolás Antonio vacilaba entre Madrid y Belmonte, y D. Tomás Tamayo de Vargas, que sostuvo la causa de la verdad en una cuestión tan debatida, apenas tuvo secunaces hasta que se publicó el primer proceso de Fr. Luis de León.

(2) En el de Cursos y Bachilleramientos, que abraza desde Abril de 1558 hasta Abril de 1559, se lee al folio 47: *Cursos de Fr. Luis de León, natural de Granada*. En el registro de Licenciamentos y Magisterios en Artes, Medicina y Teología, que comienza en el año de 1560 y concluye en 22 de Noviembre de 1565, se hallan las piezas del expediente de Fr. Luis, y una de ellas va señalada con el siguiente epígrafe: *Examen del susodicho Fray Luis de León, Agustino, teólogo, de Granada*.

(3) Así se deduce de los libros de acuerdo consultados por D. Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores. Véase la *Vida de Fray Luis de León*, por González de Tejada, pág. 6.

suponerse nacido allí á su primogénito (que para entonces contaba ya más de catorce años), aunque sólo nos sirviera de guía una presunción racional y no existiesen datos positivos tan irrefutables y elocuentes como han visto los lectores.

Quede, pues, sentado que Fr. Luis de León era natural de Belmonte de Cuenca, y á fe que no desmienten esa procedencia los actos de su vida, en los cuales manifestó el carácter de austera y robusta virilidad, de energía y constancia, que distingue á otros hijos célebres de la misma región, y que él siempre puso al servicio de la verdad y la justicia, idolatradas por su espíritu con el más puro y fervoroso de los amores.

La fecha de su nacimiento no ha sido discutida por los biógrafos: todos ellos la fijan en 1527, fundándose en que el epitafio compuesto por los agustinos salmanticenses expresaba que había muerto en 1591, á los sesenta y cuatro años de edad. No cabe precisar el mes y el día en que ocurrió el primer suceso por las indicaciones de la partida de Bautismo, pues no existen en Belmonte registros parroquiales de aquel tiempo, y aun es probable que no se llevasen todavía.

Sobre la familia de Fr. Luis de León se han conservado muchas y muy interesantes noticias, aunque no todas merecen crédito, ni siempre hay entre ellas la armonía indispensable para certificarnos de su autenticidad. Es seguro que sus padres, D. Lope de León y Doña Inés Valera, gozaron de una posición brillante y desahogada, y que fundaron dos mayorazgos, uno con el señorío de Puerto-Lope, á favor de su hijo D. Cristóbal, que fué Caballero Veinticuatro del Municipio de Granada, y más tarde Procurador en Cortes, y otro para el hermano de éste, D. Miguel, que también ocupó una

de las Veinticuatrías de la misma ciudad. D. Lope desempeñó en ella el cargo de Oidor de la Real Chancillería, según queda dicho, como también los de Asistente ó Corregidor y Juez de residencia en Sevilla, y el más elevado de Consejero del Rey (1). Parece que su mujer, Doña Inés Valera, descendía de linaje muy distinguido, y perteneció á la Orden de Santiago (2); fué hija de Juan Valera, *Continuo de Su Majestad* (3), y tuvo cuatro hermanos: el uno, Camarero del Duque de Maqueda; otro, Alcaide de Palos; el tercero, Capitán en Italia; y el último, Canónigo en la Colegiata de Belmonte. Entre los tíos paternos de Fr. Luis se contaban el Doctor Francisco de León, Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca; el Licenciado Antonio de León, Abogado en Corte; Luis de León, Clérigo, Tesorero de la citada Colegiata, y dos señoras que contrajeron honrosos enlaces matrimoniales en su pueblo natal.

Aunque Fr. Luis renunció por la profesión religiosa al pingüe patrimonio que le hubieran legado sus padres, como á primogénito de la familia, todavía dis-

(1) En el Monasterio de San Jerónimo de Granada había una lápida sepulcral con la siguiente inscripción: *En esta capilla está enterrado el noble hidalgo el Lic. Lope de Leon del C.º del Rey nuestro Señor, Oidor que fué de Granada, y Asistente de Sevilla: falleció á 24 de Julio de 1562 años: y Doña Inés Barela (sic) y Ala con, su mujer, dotó esta capilla para entierro suyo y de sus descendientes.*

(2) «Así consta de su epitafio—dice Sedano (*Parnaso Español*, tomo V, pág. IX)—en la capilla de su casa que está en el Monasterio de San Jerónimo de Granada.»

(3) Dábase este nombre á «cada uno de los que componían el Cuerpo de los Cien *Continuos* que antiguamente servía en la Casa del Rey para la guardia de su persona y custodia del Palacio.» (*Diccionario de la Academia Española.*)

frutó en el claustro de una renta considerable que destinaba á la adquisición de libros, como se ve por los autos de su primer proceso (1).

No voy á engolfarme en laberínticas y pesadas investigaciones genealógicas, ni ignoro la diferencia que existe entre un documento notarial y una biografía; pero hay aquí un punto que no debe pasar en silencio, y sobre el que abrió el Tribunal del Santo Oficio amplia información, por creer que debía contarle entre los antecedentes ó indicios desfavorables á la inocencia y al buen nombre del calumniado profesor á quien tenía recluso en las cárceles secretas de Valladolid.

(1) En la escritura del segundo de los mayorazgos instituidos por D. Lope de León y Doña Inés Valera había una cláusula que transcribe así el P. Méndez: «Al convento de San Agustín de Salamanca (dimos) trescientos (ducados) conforme á una escritura por el dicho convento otorgada, que está por mí cumplida, é mandada guardar por el alcalde Alonso Gomez (difunto) segun parecerá por las escrituras que están en el escritorio de mí el dicho Licenciado Lope de Leon; y á más de aquello habemos dado al dicho Fray Luis, nuestro hijo, despues acá que tomó el hábito de la religion, lo siguiente: Más de quinientos ducados para libros. Item seis mil maravedís en cada año por tiempo de quince años, que montan noventa mil maravedís. Itém quinientos ducados que le dimos para sus grados. Item doce mil maravedís que se le han dado en cada un año por tiempo de cinco años, que montan sesenta mil maravedís; y los cuales dichos doce mil maravedís se le han de dar en cada un año, mientras viviere, por el dicho Miguel de Leon.» *Revista Agustiniiana*, vol. III, págs. 131-132. Estando Fr. Luis en la cárcel, pidió que se pagase al librero Lucas Junta á cuenta de los 60.000 maravedís que le adeudaba su hermano D. Miguel de León. (*Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XI, págs. 41-52.) Algunos meses después reclamo del mismo 22.000 ducados. (*Idem id.*, pág. 196.)

Eran días aquéllos en que el fanatismo de la limpieza de sangre llegaba en ocasiones á increíbles y ridículos extremos. Así como antes de la expulsión de los judíos estallaba el odio contra la raza de Israel en conmociones populares, seguidas con frecuencia de espantosas matanzas, así durante el siglo XVI se transformó el mismo sentimiento en maniática preocupación y recelo injustificado, de que fueron víctimas no pocos esclarecidos varones, dignos de toda veneración por su santidad y sabiduría. Cuéntanse entre ellos el apostólico Arzobispo de Granada Fr. Hernando de Talavera, acusado de judaizante por los que no acertaban á comprender sus virtudes ni conocían otra forma de evangelizar que la violencia y el exterminio. En vano aquel bendito Prelado y el gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza insistieron en condenar la distinción entre cristianos nuevos y cristianos viejos, que daba origen á innumerables abusos y tropelías y sirvió de instrumento á la envidia y la venganza: tales voces de protesta generosa, inspiradas en el buen sentido y la verdadera piedad, se perdieron en el vacío mientras se iban embraveciendo los huracanes del rencor hacia los descendientes de conversos, fomentado por el espíritu de puntillosa hidalguía y por insensatos alardes de vanidad nobiliaria.

No fué otro el origen de los Estatutos que excluían de muchos cargos, así civiles como eclesiásticos, á cuantos procedieran, próxima ó remotamente, de linaje hebreo. Al adoptar varias determinaciones de esta clase el Arzobispo D. Juan Martínez Siliceo para el régimen del Cabildo de Toledo (1547), tuvo por adversarios, entre los individuos que lo componían á la sazón, á los más doctos y á los de más alta alcurnia; pero al fin

pudo salir adelante con su propósito y logró que triunfara casi universalmente su criterio, de cuya dureza se juzgará por las frases que transcribo á continuación: « No se debe presumir—decía—que sean fieles á Dios aquellos que han sido judíos..., ó sus padres, ó los descendientes dellos; porque el derecho presume que los hijos han de imitar á los padres, é por tanto las santas é justas leyes inhabilitan á los tales ó á los descendientes dellos para tener oficios públicos en la república cristiana » (1).

Y como una exageración llama y engendra á otra, fué precisamente un Prelado, el Cardenal-Arzobispo de Burgos D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, quien se encargó de demostrar en forma indirecta, pero terrible, la sinrazón de las medidas con que se trataba de arrojar la nota de infamia pública sobre un gran número de personas y familias honradas: á este fin compuso *El tizón de la nobleza de España*, donde hace ver que

(1) *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, por D. José Amador de los Ríos, tomo III, pág. 502. Madrid, 1876.—Aún es más expresivo lo que escribió el Doctor Diego Velázquez en defensa del primer *Estatuto toledano* de 1449, según se reproduce en el chistosísimo disparatorio que lleva por título: *Centinela contra judíos puesta en la torre de la Iglesia de Dios con el trabajo, caudal y desvelo del P. Fr. Francisco de Torrejoncillo...* «Y para venir éstos (*los judíos*) casi por generación, como si fuera pecado original, á ser enemigos de cristianos, de Cristo y de su ley divina, no es necesario ser de padre y madre judíos; uno solo basta: no importa que no lo sea el padre, basta la madre, y ésta aun no entera; basta la mitad, y ni aun tanto; basta un cuarto y aun octavo: y la Inquisición santa ha descubierto en nuestros tiempos que hasta distantes veintiún grados se han conocido judaizar.» *Centinela*, etc., página 62 de la reimpresión de Barcelona (por Joseph Giralt, 1731).

hasta en los más ilustres linajes de la Península se podían señalar nombres de judíos, herejes y criminales.

Basta y sobra lo dicho para que se comprenda el interés de los inquisidores en averiguar si entre los ascendientes de Fr. Luis de León se encontraba algún converso, sobre todo desde que algunos testigos le acusaron necia y villanamente de haber puesto en duda la venida del Mesías. Buscáronse con diligencia los documentos que pudieran servir para formar el árbol genealógico del presunto reo, y se unió á la causa el *Testimonio* librado por el Notario público de la Inquisición en los Obispados de Cuenca y Sigüenza (1). Doy por probada la buena fe del mismo y de cuantos declarantes figuran en las piezas que reunió; pero, después de analizarlas pacientemente y de comparar las conclusiones que de ellas se deducen con los preciosos datos recogidos por el P. Méndez, me atrevo á afirmar que ninguno de los progenitores conocidos del gran poeta fué judío, ni converso, ni penitenciado por delito de apostasía.

Todo lo que se puede aducir en contrario tiene por fundamento la falsa suposición de que el abuelo paterno de Fr. Luis era hijo de Leonor Villanueva, sobre la cual y sobre sus parientes recayeron las sentencias condenatorias de que se hace mérito en el precitado *Testimonio*. Fué admitida á reconciliación en forma, con confiscación y perdimiento de bienes, hábito y cárcel perpetuo (2) hacia el año de 1511 ó 1512 (3), y en la misma

(1) *Docum. inédit.*, tomo X, págs. 146-174.

(2) *Docum. inédit.*, tomo X, pág. 158.

(3) La primera fecha aparece fijada como probable en la pág. 159, y la segunda en la pág. 161.

fecha se impuso idéntico castigo á su hermana Juana Rodríguez, mujer de Alvar Fernández de León (1). Como padre de Leonor Villanueva figura Pedro Rodríguez Villanueva (cuya memoria fué absuelta en 1499), y como abuelos Fernán Sánchez de Villanueva y su mujer Elvira Sánchez, procesados ambos y convictos de adhesión á la ley mosaica, por lo cual fueron desenterrados y quemados sus restos mortales en 1492.

Como los vínculos de consanguinidad que se atribuyen á Fr. Luis de León respecto de esta familia dependen del que pudo unirle con Leonor Villanueva, sólo es necesario demostrar que éste no existió en realidad, aunque otra cosa indiquen las apariencias. Ahora bien: el bisabuelo del insigne agustino estuvo casado con Leonor de Villanueva; pero fué en segundas nupcias, y cuando ya había nacido Gómez de León, hijo de su primera mujer Leonor Sánchez de Olivares, y abuelo paterno de Fr. Luis (2). La consecuencia que de aquí se

(1) También condenaron los inquisidores (1521) la memoria de Hernando de Villanueva, hijo de Pedro Rodríguez y hermano de Leonor y Juana.

(2) Méndez, *Revista Agustiniana*, tomo III, pág. 127.—No ocultaré que en la información inquisitorial se dice respecto de Leonor Villanueva que fué casada con Lope de León y que ella no tuvo otro marido ni él otra mujer; pero las inexactitudes y vaguedades del encabezamiento á que pertenecen las palabras transcritas, y el hecho de ser todo el testimonio posterior en veinticinco años á la muerte de la procesada, invalidan la fuerza de tales datos frente á los minuciosos y auténticos que consigna el P. Méndez. También importa añadir, para cabal esclarecimiento de la materia, que un Gómez de León, distinto del abuelo de Fr. Luis (conocido con el mismo nombre) y hermano de su bisabuelo, figura como levemente penitenciado por haber dicho palabras contra el honor y autori-

deduce es bien obvia, y me excusa de añadir ulteriores razonamientos y comentarios.

Dejemos ya esta enojosa digresión para reanudar la biografía de Fr. Luis. Por testimonio suyo ha llegado á nosotros la noticia de los lugares donde pasó los primeros años de su vida, y así podemos afirmar que estuvo en Belmonte hasta los cinco ó los seis, y que luego se educó en Madrid y en Valladolid al lado de su padre, cuya fama en el ejercicio de la abogacía aumentaba rápidamente, preparándole el camino para las altas dignidades que no tardó en obtener. Muy niño aún, aprendió á leer y *cantar*; dato el último que merece señalarse como preludio de su vocación artística, pues

---

*dad del Santo Oficio. Y en cuanto á los delitos de herejía de que fué acusado, declararon (los inquisidores) la intención del fiscal por no probada.* Sirva de epílogo la siguiente protesta de Fray Luis de León contra las imputaciones que se le hacían sobre limpieza de sangre: «Porque mi padre—decía en su *Amplia defensa*, presentada á 14 de Mayo de 1573—fué un hombre muy católico y muy principal, como conoció todo el reino, y su padre, que se llamó Gómez de León, lo fué, no menos que él, en su lugar, y éste tuvo un hermano de padre y madre, que se llamó el licenciado Pedro de León, que fué collegial en el collegio del Cardenal desta villa (Valladolid) como se puede luego saber; y el padre de ambos, visagüelo mio, se llamó Lope de Leon muy católico y de los más honrados y principales de su lugar; y el padre de este visagüelo mio se llamó Pero Fernández de Leon que le trujo el primer Señor de Belmonte consigo á aquel lugar, y fué alcaide en la fortaleza dél todo el tiempo que vivió, y el más principal y más limpio que había en él, desto que el mundo llama limpieza, como siendo necesario probaré bastantemente. Y no se hallará en memoria de hombres ni de escrituras ciertas que nombrada y señaladamente alguno de todos mis antecesores se haya convertido á la fe de nuevo.» *Docum. inéd.*, tomo X, págs. 385-386.

no deja de ser interesante la circunstancia de que comenzara á saborear, desde la edad más tierna, los encantos de la música quien había de describirlos con arrobadora fuerza de expresión en los inmortales versos de la oda á Francisco Salinas. Sobrados motivos hay para suponer que su educación intelectual y moral correspondería á lo distinguido de su nacimiento, á la solicitud cariñosa que siempre mostraron por él sus padres, á las privilegiadas condiciones de su ingenio y de su corazón, y á los progresos que hubo de hacer más adelante en los caminos de la virtud y la sabiduría.

Catorce años contaba cuando inició sus estudios universitarios en Salamanca, dirigido, según conjeturo, por su tío el Dr. D. Francisco de León, que regentaba entonces la cátedra de Prima de Cánones. En esta facultad iba á instruirse el joven escolar, cumpliendo las indicaciones de su familia; pero, á los pocos meses de estancia en la Atenas española, brotaron en su espíritu anhelos más puros que los de la gloria humana, impulsos irresistibles de trocar las promesas seductoras con que le brindaba el mundo por la mortificación y el retiro del claustro, y, obedeciendo á esas dulces é imperiosas voces de la Naturaleza y de la Gracia, vistió el hábito de San Agustín en el famoso Convento de Salamanca, donde brillaba con intensos y celestiales resplandores la angélica memoria de San Juan de Sahagún, y donde recientemente había sido Prior el portentoso de caridad cristiana y de elocuencia fervorosa que se llamó Santo Tomás de Villanueva.

Aparte de que, en la España del siglo XVI, todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más humildes, eran terreno á propósito para que en ellas creciera espontáneamente la delicada flor de la vocación

religiosa (1), no puede negarse que los sentimientos y las inclinaciones de Fr. Luis, su ingénito amor de la paz y la armonía, á las que redujo el ideal de la vida y el del arte; su inextinguible sed de lo infinito; la nostalgia del cielo, que le inspiró tantas y tan sublimes efusiones líricas; la austeridad de costumbres y de criterio moral, á veces llevada hasta la exageración; todo cuanto conocemos, en fin, de su carácter y su personalidad, le estaba señalando la celda monástica como su centro de reposo. No podía buscar en ella el olvido de profundos pesares, ni la curación de esas enfermedades del alma que engendra el refinamiento del placer: por su fortuna le entregaba intacto el tesoro de una conciencia virgen, llena de generosas aspiraciones, como rica savia que había de cuajarse en frutos de bendición. Tampoco se ha de creer que los ensueños del nuevo hijo de San Agustín estuviesen cifrados en el quietismo infecundo y egoísta que enerva la voluntad y seduce á los débiles, pues ya entonces sentía arder en su pecho la llama de la caridad, que hace consistir el bien propio en el ajeno, y que vive y se alimenta del sacrificio; ya entonces se proponía consagrar todos sus esfuerzos á la defensa de la Religión, á la gloria de Dios y á la felicidad de sus semejantes (2).

(1) Entre los compañeros que Fr. Luis de León tuvo en el Noviciado había dos hijos del Almirante de Castilla D. Alfonso Enriquez, uno de D. Francisco de Toledo, de la casa de Alba, y otros varios individuos de familias ilustres. (Vidal, *Agustinos de Salamanca*, tomo I, pág. 177.)

(2) «... mi deseo ha sido desde mi niñez—decía en un escrito presentado á los inquisidores—servir según mi talento á la santa Iglesia, y en esto he gastado la salud y la vida.» *Documentos inéd.*, tomo X, pág. 203.

El día 29 de Enero de 1544, cumplido el tiempo de prueba del Noviciado, pronunció solemnemente sus votos Fr. Luis de León ante el venerable Provincial Fr. Francisco de Nieva (1). Suceso fausto para la Orden Agustiniense, y en particular para el Convento en que se verificó, fecundísimo en glorias inmortales, y que entonces entraba en posesión de una de las que más venera y ensalza la posteridad. Dentro de aquellos muros se formó una serie de varones ilustres, no interrumpida por espacio de cuatro siglos; allí vivieron no sólo el pacificador de Salamanca, San Juan de Sahagún, y el grande Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva, sino también el Beato Alonso de Orozco y otros muchos héroes de la Religión, muertos en olor de santidad; innumerables Prelados que honraron las sillas episcopales de la Península; misioneros que lleva-

(1) El P. Méndez copia la fe de profesión, que dice así: «Ego Fr. Ludovicus de Leon, filius Lupi de Leon et Agnetis de Valera ejus legitimae uxoris, incolarum urbis Granatae, expleto meae probationis tempore, facio solemnem et spontaneam Professionem, et promitto obedientiam Omnipotenti Deo, et Beatissimae Virgini Mariae, ac B. P. N. Augustino, Tibique admodum R. P. Fr. Francisco de Nieva Provinciae Hispaniae de observantia Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini Provinciali, nomine ac vice R. mi P. N. Mag. Hieronymi Neapolitani Generalis totius Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini, ejusque successorum: promitto etiam sine proprio vivere ac in castitate ac regulari observantia secundum Regulam S. P. N. Augustini usque ad mortem. In quorum omnium fidem nomen meum subscripsi die Martis, vigesimo nono mensis Januarii, anno millesimo quingentesimo quadragesimo quarto a Nativitate Christi. — Frater Franciscus de Nieva, Provincialis. — Frater Gaspar de Santiago. — Frater Ludovicus de Leon.»—Tomo I del libro de profesiones del Convento de Salamanca. (*Revista Agustiniense*, tomo I, pág. 414.)

ron la luz de la fe y la civilización á las más apartadas regiones; teólogos; controversistas y oradores afamados; maestros que fueron prez de nuestras Universidades; escritores y poetas tan eminentes como el mismo Fray Luis de León, Fr. Pedro Malón de Chaide, autor del tratado de *La Conversión de la Magdalena*, el polígrafo Fr. Juan Márquez, y el restaurador del buen gusto en la lírica española del siglo XVIII, Fr. Diego González. Ninguno de estos títulos bastó para que la impía saña del fanatismo revolucionario se detuviese ante un monumento que debía ser sagrado para todo pueblo culto, y del que ni ruínas quedan donde fijar los ojos y gozar del melancólico deleite que inunda el corazón y la fantasía cuando se contemplan los últimos restos de magnificencias pasadas (1).

(1) Existen dos extensas historias del Convento de San Agustín de Salamanca, escritas por los PP. Fr. Tomás de Herrera y Fr. Manuel Vidal, y de que ya se ha hecho mención en el presente estudio. Se incendió parte de aquella hermosa fábrica en 1589 y en 1744, y quedó casi totalmente derruida en 1812 por la explosión de los barriles de pólvora que á propósito colocaron los franceses bajo las columnas de los arcos torales. Emprendidas las obras de restauración en 1827, no habían terminado aún al aparecer el decreto que suprimió las Corporaciones religiosas en España, é inmediatamente fué enajenado el Convento y destruído por los mismos operarios que habían trabajado en su reedificación. Véase la *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días por D. Manuel Barco López y D. Ramón Girón*. Salamanca, 1863, pág. 159.

### III

#### CARRERA UNIVERSITARIA

La vida religiosa abrazada por Fr. Luis de León no cohibió las expansiones de su genio, sino que ensanchaba los horizontes en que había de desplegar sus alas, y fué para él puerto de salvación, donde se vió libre de las borrascas del mundo y se substraajo á importunas sollicitaciones y cuidados enojosos; donde pudo concentrar sus energías en las tareas que más ennoblecen y dignifican el espíritu humano, uniendo la meditación ascética con el estudio, y los ejercicios de piedad con la lectura asidua y reflexiva, cultivando simultáneamente su inteligencia y su corazón para cumplir con los deberes que le imponía su nuevo estado. El convento de San Agustín, de Salamanca, no era sólo un santuario de virtud, sino también de sabiduría; no era una Tebaida sin comunicación con los grandes centros docentes en que se reflejaba el poderoso movimiento intelectual de aquella época; antes bien, producía entonces y continuó produciendo, como ya se ha dicho, una pléyade brillante de sabios, que son ornamento de la ciencia y las letras españolas. Ningún estorbo, pues, debió de encontrar nuestro joven profeso para empre-